



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>						
PATROCINIO JURÍDICO										
DESCRIPCIÓN:										
Se proporciona a los ciudadanos del Municipio de Chapultepec los siguientes trámites jurídicos:										
<ol style="list-style-type: none"> 1.- Solicitud de Divorcio Incausado 2.- Divorcio Voluntario 3.- Pensión Alimenticia 4.- Guarda y Custodia 5.- Reconocimiento de Paternidad 6.- Desconocimiento de Paternidad 7.-Rectificación de Acta de Nacimiento, Matrimonio o Defunción 8.- Identidad de Persona 9.- Convenio de buenos vecinos. 										
FUNDAMENTO LEGAL:	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Ley de Asistencia Social del Estado y sus Municipios, artículos 16 y 18 Bando Municipal de Chapultepec 2021, artículos 157 y 158 fracciones I y IX Código Civil del Estado de México Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México.									
DOCUMENTO A OBTENER:	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Convenio de buenos vecinos 2.- Convenio administrativo sobre pensión alimenticia. 3.-Citatorio 3.-Demanda Familiar 4.-Solicitud de Divorcio 5.-Sentencia 	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Permanente							
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30px; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 30px; text-align: center;">NO</td> <td style="width: 40px;">DIRECCIÓN WEB</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
SI	NO	DIRECCIÓN WEB								
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>									
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A solicitud del usuario del trámite particular								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No								
REQUISITOS:	ORIGINAL	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,							
PERSONAS FÍSICAS										
1.- Acta de nacimiento, matrimonio, defunción, de divorcio (dependiendo sea el caso)	1	2	Código Civil y de Procedimientos del Estado de México Código Penal del Estado de México Código Nacional de Procedimientos Penales Código Administrativo del Estado de México Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México							
2.- Identificación Oficial con fotografía (INE, licencia de conducir, Cartilla, Pasaporte o Cédula Profesional, dependiendo cada caso)	1	2	Código Civil y de Procedimientos del Estado de México Código Penal del Estado de México Código Nacional de Procedimientos Penales Código Administrativo del Estado de México Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México							
3.- Comprobante de Domicilio (Dependiendo de cada caso)	1	2	Código Civil y de Procedimientos del Estado de México Código Penal del Estado de México Código Nacional de Procedimientos Penales Código Administrativo del Estado de México							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO DE CHAPULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

4.- Títulos de Propiedad (Dependiendo de cada caso)	1	2	Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Código Civil y de Procedimientos del Estado de México Código Penal del Estado de México Código Nacional de Procedimientos Penales Código Administrativo del Estado de México Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
5.- Carpeta de Investigación (Dependiendo de cada caso)	1	2	Código Civil y de Procedimientos del Estado de México Código Penal del Estado de México Código Nacional de Procedimientos Penales Código Administrativo del Estado de México Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México
6.- Identificación de Testigos (Dependiendo de cada caso)	1	2	Código Civil y de Procedimientos del Estado de México Código Penal del Estado de México Código Nacional de Procedimientos Penales Código Administrativo del Estado de México Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 meses		
COSTO:	\$2000 pesos Patrocinio de índole familiar. \$200 Convenio de pensiones alimenticias.	Fundamento Jurídico: ART. 115 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos. Acuerdo 001/2023 de la Cuarta sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno.	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería del Sistema DIF Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:	No		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El patrocinio se dará única y exclusivamente en conflictos en materia familiar.		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia		Área Jurídica	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.T.D.E. Sandra Alvarez Reyes	
DOMICILIO:	CALLE: Hidalgo	NO. INT. Y EXT.:	400
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Chapultepec
C.P.:	52240	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes Horario 9:00 a 16:00
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
722	9372222	No aplica	No aplica
		CORREO ELECTRÓNICO:	
		difchapultepec2224@gmail.com difchapultepecdireccion2224@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
CHAPULTEPEC
MUNICIPIO DE CHAPULTEPEC
2022-2024

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

OFICINA:		No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puede obtenerse la pensión alimenticia si nuestro hijo no está registrado por su papá?				
RESPUESTA:	No				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el porcentaje que otorga el juez por concepto de pensión alimenticia?				
RESPUESTA:	No lo otorga el juez, la ley establece un porcentaje del 40% como base para fijar la misma				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede el papá de mis hijos quedarse con ellos porque me amenaza con quitarme a mis hijos a demandarme?				
RESPUESTA:	Si usted tiene a sus hijos bajo sus cuidados la ley le permite el demandar la guarda y custodia de los mismos y tener la guarda y custodia provisional de ellos, por eso es necesario tramitar este juicio para que no le puedan quitar a sus hijos.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
No aplica.					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ LIC. BULMARO GRANADOS CRUZ TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA DEL SMDIF DE CHAPULTEPEC</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>_____ MTDE. SANDRA ALVAREZ REYES DIRECTORA DEL SMDIF DE CHAPULTEPEC</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p style="text-align: center;">21 de marzo de 2023</p>
--	--	---

